

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En esta Provincia y Península, en mes. 1'50 Ptas.
 En el extranjero, en trimestre. 4'00

NUMERO EJEMPLAR, 10 céntimos; añado, 20

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Calle de San José, número 20

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,
Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
 DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

Anuncios en primera plana, 25 céntimos línea de 40 tipos en la segunda, 20 en la tercera, 15 en cuarta, 10 en quinta. Comandos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Reglas mortuorias, 15 céntimos en primera plana, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 156

Para la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

CASAS PARA MILITARES

Hace bastantes años, en un solar adquirido por el Estado, se comenzó a construir una serie de viviendas destinadas a clases graduadas del Ejército que sirviesen en esta guarnición.

El solar se halla limitado por las calles de Callao de Lima, Robayna, Méndez Núñez y Pi y Margall. Primeramente fueron construidas las viviendas con acceso por la calle de Callao de Lima. Después de transcurrir muchos años, las que tienen acceso por las calles de Pi y Margall y Méndez Núñez también fueron levantadas.

Pero transcurre el tiempo y no se fabrica las restantes, para las cuales espera casi la mitad de solar comprado.

Nosotros pedimos hoy a la superior autoridad militar del distrito que gestione la terminación de aquel proyecto, comenzado hace lo menos 30 años y todavía no terminado.

Son varias las razones que acuden en beneficio de lo que pedimos.

En primer lugar, la escasez y la carestía generales de viviendas. En segundo, que en la actualidad son muchas más que en aquellos tiempos las clases graduadas que necesitan vivienda facilitada por el Estado. En tercero, que la determinación que pregonamos vendría a resolver, en parte, los problemas que en el particular primero nombramos.

Es más, con alguna frecuencia leemos en los periódicos de la Península que se construyen casas económicas para militares, para las cuales parece que se conceden beneficios especiales. Incluso hemos leído que nutridos grupos de ellas fueron inaugurados.

Entre nosotros los militares se hallan al margen de todos estos beneficios.

Son muchas las viviendas ocupadas hoy por militares. Si a todos los que prestan servicios en esta guarnición, le otorgase una el Estado, con el mismo régimen que las citadas al principio, serían muchas las viviendas que se desalquilarían. ¿Y quién duda que esto influiría, aunque fuese en una mínima parte, para la rebaja del precio de los arriendos?

Lográndose esto; que el Ayuntamiento construyese las casas baratas que tienen en proyecto con dinero del empréstito, y erigiéndose esa barriada que constituye parte integrante del proyecto de saneamiento de nuestro puerto, no cabe duda que al descongestionarse la población, descenderían los alquileres y ya sería tarea posible y fácil, sin incurrir en nuevos hacimientos, la clausura de numerosas viviendas que hoy de tales no merecen semejante nombre.

He aquí un proyecto, una idea que lanzamos y que a todos regocijaría y agradecería ver realizada en el más corto plazo.

GUTIÉRREZ

Con el pie en el estribo del autocar que lo conduce a Valencia para hincharse de arroz, ha compuesto un número genial, que acaba de poner a la venta. En él se puede admirar al ilustre jefe vestido de valenciano de la buelta en día de fiesta, y varias de las fallas que «Gutiérrez» va a visitar.

En él colaboran los mejores dibujantes y los más renombrados escritores humoristas.

Excursionistas de Canarias a las Exposiciones

Organizada por la Compañía Transmediterránea, el día 5 de mayo próximo, una hora después de terminada la fiesta de belleza que en el teatro Guimerá se dará esa noche por los periodistas deportivos de los diarios locales, partirá de nuestro puerto la magnífica moto-nave *Infanta Beatriz*, llevando a la Península nutrido número de excursionistas de Canarias que van a las inauguraciones de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Esta primera excursión durará 25 días y se visitará a Sevilla, Málaga, Granada, Valencia y Barcelona, retornándose por Cádiz y Las Palmas. La excursión, en sí, no puede tener mayores alicientes. Además, en ella se da al pasaje muchas facilidades y su costo es económico.

Tiene esta gira la ventaja de que el mismo buque servirá de hotel. Es decir, el pasaje no ha de sentir preocupación alguna por si encontrará o no hotel bueno y comodidades en las poblaciones que visitará, particularmente en Barcelona y Sevilla, donde la aglomeración de gente será enorme. El *Infanta Beatriz* será todo. ¿Puede hallarse mayores facilidades y seguridades de servicio en una excursión como la nombrada?

Además, en el orden moral, Canarias se halla obligada a asistir a esas Exposiciones; no solamente esta ocasión primera, repetimos, sino en el curso de los certámenes, otras varias.

Hacia Sevilla y Barcelona en los meses que duren dichas Exposiciones, se desbordará de todo el mundo una corriente de forasteros que afluirá a esas dos urbes de fisonomía tan dispar.

Ya el miércoles dijimos que eran 2.000 las agencias de viajes de todo el mundo que organizaban excursiones a España. Este solo detalle será suficiente para que se comprenda la importancia que en el extranjero se da a esas Exposiciones.

De Garachico

SEMANA SANTA

El año actual revestirá inusitado esplendor y magnificencia la Semana Santa en esta Villa y Puerto.

Se han hecho múltiples preparativos y se han adquirido nuevas imágenes y tronos.

La ya famosa procesión del Santo Entierro del Viernes santo será un verdadero acontecimiento por estar formada por diez y seis pasos, motivo más que suficiente para atraer un grueso contingente de forasteros.

EL ALUMBRADO ELECTRICO

Lo que viene sucediendo en este pueblo con el alumbrado pasa ya de castaño oscuro. Hace unos once días que está medio pueblo a oscuras y lo peor es que no hay manera de que se encuentren las averías. Si el contratista no dispone de empleados capaces debe buscarlos, pero no pasarse a un pueblo por montera.

Y las autoridades de Garachico no deben seguir teniendo esas inexplicables contemplaciones que han tenido hasta ahora.

El alcalde señor Soler, persona de rectitud y reconocida autoridad debe cortar de una vez y para siempre los continuados abusos que con el asunto del alumbrado se viene cometiendo. ¡Ya es demasiado!

ESPECTACULOS

El próximo domingo tendrán lugar en el Circo-gallera de esta localidad, el sexto domingo de los catorce contratados entre el partido sur de esta capital y el de esta Villa y Puerto.

También el domingo se celebrará en este campo de deportes un interesante encuentro de fútbol entre los equipos Olimpia de esa capital y el C. D. Gara de esta localidad.

EL CORRESPONSAL.

Farmacia de guardia

Para un caso de urgencia, esta noche estará de guardia la farmacia de don Emilio Serra, Alfonso XIII, 7.

CON LA NUEVA serie maravillosa de lámparas Philips obtendrá usted una recepción clara y formidable.

La vende Honorio Arienza. San José número 38.

LA SEÑORA Doña Adela Fernández del Castillo

Viuda de Bencomo

Falleció en Madrid el 17 del actual

Sus hijos, hijos políticos, hermana, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes;

Suplican a sus amistades se sirvan asistir a la misa que por el eterno descanso del alma de la finada, tendrá lugar el próximo sábado, a las diez de la mañana, en la Parroquia de San Francisco. Favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de marzo de 1929.

La reforma del calendario

Año de 13 meses de 28 días

El lunes será festivo también

Un Comité americano, del que forma parte Mr. George Eastman, hace actualmente grandes esfuerzos para interesar a la opinión pública en la reforma del calendario, y propone empezar en 1933 la adopción de un año de trece meses, en lugar de doce, de veintiocho días cada uno.

Esta proposición ha despertado interés, particularmente en la ciencia y en la industria. En efecto, un calendario como el que se propone facilitaría mucho la dirección de los asuntos económicos; pero como importa que todo el mundo esté de acuerdo, el Comité se halla dispuesto a sondear la opinión pública en cuanto a la revisión.

Los reformistas afirman que esta modificación supone numerosas derivaciones. Hace varios años, mister George Eastman muestra decidido interés por la simplificación del calendario y una Comisión de estudios nombrada por la Sociedad de Naciones ha indicado la idea de que se formen comités nacionales en todos los países del mundo para averiguar la actitud de la opinión en este importante problema.

Mister Kellogg, secretario de Estado norteamericano, ha recibido esta invitación; pero como los Estados Unidos no forman parte de la Sociedad de Naciones, su Gobierno nada podría resolver en el asunto. No obstante, el secretario de Estado invitó a Mr. George Eastman a formar un Comité que, funcionando de manera oficiosa, tomará a su cargo la tarea de investigar cómo se recibiría en el país la modificación. El Comité funciona, y se han tomado las medidas necesarias para asegurar la propaganda.

Mister Eastman entiende que la adopción de un calendario sencillo constituiría un progreso. Llama la atención sobre el hecho de que el calendario actual, con sus meses desiguales, no es muy práctico. «En negocios—dice—hace tiempo que se ha adoptado el año de trece meses, sobre todo en la contabilidad. El pequeño negociante y el ciudadano que no se dedica a los negocios obtendrían también mucho provecho de la reforma.

El proyecto que parece estar más en boga entre los reformistas es el de un año de trece meses, de veintiocho días cada uno. La idea principal es hacer que comiencen todos los meses en domingo. Cada día de la semana correspondería siempre a la misma altura de fecha en el mes.

Naturalmente que habría que contar con días suplementarios. Cincuenta y dos semanas de siete días hacen trescientos sesenta y cuatro días. En el proyecto en cuestión, el día suplementario (y en los años bissextos, los dos días) sería fiesta y se computarían el 29 de diciembre y el 29 de junio. El proyecto supone también fundamentalmente la inserción de un mes suplementario entre junio y julio.

Por acuerdo unánime sería festivo el lunes. Es decir, patronos y obreros disfrutarían cada semana dos días enteros de descanso, y aquellos que no tuvieran que trabajar el sábado por la tarde gozarían de un reposo semanal de dos días y medio. Los beneficios que resultarían de este sistema son difíciles de evaluar.

Con dos días y medio de descanso y de libertad, el ciudadano utilizaría

y distribuiría su tiempo mucho mejor que al presente; podría hacer en automóvil excursiones a que ahora con un día de asueto, no puede entregarse; vería y conocería mejor su país, podría dedicar más tiempo al estudio.

Por otra parte, los negocios saldrían muy beneficiados con la modificación, ya que las estadísticas, de las cuales depende esencialmente la actividad moderna, serían más exactas. Mister Eastman hace notar sobre todo la diferencia que existe entre las cifras referentes a un mes de 31 días y a un mes de 28, hasta el punto de que en muchos casos esa sola diferencia basta para llegar a totales mensuales falsos.

También dicen los reformistas que la prueba de que el calendario que proponen es superior al vigente está en que buen número de grandes organizaciones industriales admite en su contabilidad la existencia de un sistema exactamente igual.

El arreglo de los salarios también sería mucho más fácil y satisfactorio para patronos y obreros. En la actualidad se pagan muchos salarios mensualmente, y otros por semanas. Los suministradores llevan la contabilidad por meses. Con frecuencia ocurre que cuatro pagas semanales deben corresponder no a veintiocho sino a treinta y un días.

También la reforma del calendario supone otras modificaciones. Las fiestas móviles, como las Pascuas, no hacen sino originar dificultades en los negocios. Y no sólo los negociantes están a merced de estas fiestas móviles; las escuelas, los colegios, se ven obligados a determinar sus plazos, semestres y cursos según un calendario que fluctúa sin cesar.

Puede parecer difícil de comprender que sea necesaria una reforma en el calendario, y no falta quien asegure que no habría modo de habituarse a ella. Pero los reformistas oponen a esto que en 1884 se decidió en una Conferencia internacional unificar las horas por naciones y zonas meridianas, reemplazando las horas locales, que no eran sino una fuente de dificultades constantes para viajes, etc.

¿Es que una conferencia análoga podría llegar a un acuerdo internacional sobre el calendario? Facilitar este acuerdo es lo que se proponen precisamente los comités nacionales nombrados para estudiar la reforma.

El acuerdo relativo a la revisión del calendario que tomara una Conferencia internacional adoptaría, sin duda, la forma de un Tratado que entrara en vigor en fecha determinada. El Tratado, una vez ratificado por cada nación, se convertiría en ley para cada uno de los países firmantes.

Se objeta que muchos contratos y documentos habrían de alterarse si esta reforma del calendario entrase en vigor; pero el Comité nacional hace observar que la ley de ratificación del Tratado internacional que cada país votara podría perfectamente evitar estas dificultades. Bastaría consignar en la ley tablas de conversión que allanarían todos los inconvenientes.

J. E. GILLIAMS.

A los dueños de hoteles y fondas

LIBRETAS

de partes diarios, del movimiento de entrada y salida de huéspedes, se venden en la imprenta de este diario.

El Cabildo y el Tranvía

Una nota del Cabildo

En los editoriales publicados por algunos diarios locales respecto al servicio de tranvías, se ha venido hablando de las pérdidas sufridas por la explotación, sin citar cifras concretas, aunque calificándolas de elevadas.

El periódico «Las Noticias» en su número del 20, en un artículo que aun censurando duramente la adquisición del tranvía, está redactado en un tono impersonal y objetivo digno de todo aplauso, da como cifra de pérdidas en 1927, la de ochenta mil pesetas, añadiendo, como es justo, que está dispuesto a rectificar a si no fuera exacta.

La Presidencia se complace en consignar que la pérdida experimentada en 1927 fué de 55.611,98 pesetas, y la sufrida en 1928 de 51.597,48 pesetas, absteniéndose de hacer ningún comentario respecto a dichas cifras, ni acerca de ningún particular que con el servicio de tranvías se relacione, mientras como en este caso no se trate de errores de hecho.

Esto no significa que la Presidencia eluda tener al público al corriente de todo lo que en orden al público pueda interesarle, pues oportunamente habrá de ser amplia y cumplidamente informado.

Nuestra opinión

Hemos venido asistiendo silenciosamente a la campaña emprendida por «Gaceta de Tenerife», respecto al servicio de tranvías. Pero el asunto ha tenido derivaciones; otros colegas han significado su opinión, y nuestro silencio, si lo continuamos, podría ser mal interpretado. Vamos a exponer nuestro sentir sobre el asunto.

Creemos—ni el mismo Cabildo lo ha negado—que el servicio de tranvías está necesitado de mejoras; deseáramos, que su implantación se hiciera lo más pronto posible; pero no tenemos datos para juzgar, si en el tiempo transcurrido, ha habido o no medios para llegar a ese perfeccionamiento, aunque presumimos que no, pues no podemos creer que voluntariamente, ninguna persona o corporación omita una labor que siempre sería para su lucimiento.

Una cosa nos interesa decir, entera del tema, que en todo esto está sobrentendido, en medio de tantos juegos de artificio.

El mantenimiento del servicio de tranvías, en las condiciones de baratura en que hoy se viene prestando, lo consideramos intangible, por ser una necesidad vital para un sector importante de la Isla, y por sus posibilidades futuras.

Sabemos que el tranvía molesta en la carretera y sería mejor que tuviera vía propia. Sabemos que contra-ria otros intereses, respetables pero no públicos. A pesar de eso, o mejor dicho, entre otros motivos por ese, lo consideramos intangible.

Esto es lo que principalmente, queremos decir: Pero no queremos dejar de referirnos a la gestión técnica de la gerencia, tan traída y llevada por nuestros colegas.

La competencia profesional y la laboriosidad del Sr. Losada, no son cosas inéditas, y no será preciso que le halaguemos el oído, con elogios y lisonjas.

Pero nos vamos a permitir darle el consejo de que no haga caso. Si como dice *La Tarde* de ayer, lleva aquí 20 años, es tiempo más que suficiente para que nos conozca. Haga memoria de tantas lápidas, de tantos homenajes, de tantos actos laudatorios como durante esos 20 años aquí se han hecho. Y fíjese después, en cuantos nombres de los ensalzados se han sustraído del olvido.

Pues lo mismo somos en el sentido contrario. Un poco o mucho portugueses, gustamos de amplificar, de epatrar, de espectacularizar, obediendo a un hábito casi a una necesidad.

Pero en el fondo, podemos asegurarlo y nuestro mismo colega «Gaceta de Tenerife» lo declara, no hay ningún propósito de animadversión personal contra él. Se trata solo de una manera de enjuiciar, y sobre todo, de decir las cosas, un poco enfática y declaratoria, y nada más.

Creemos el señor Losada. No dé a lo que viene sucediendo otra importancia.

EVIAN
 RECOMENDADO POR MILLARES DE MEDICOS

DE HACIENDA

El personal de Hacienda

Por Real decreto se dispone que los auxiliares, oficiales cuartos a extinguir del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, a los cuales tienen reconocido las disposiciones transitorias primera del reglamento de 7 de septiembre de 1918 y segunda del Real decreto de 20 de enero de 1925 derecho a ocupar por antigüedad, y con ocasión de vacantes, plazas de oficiales de tercera clase de dicho Cuerpo; pasarán con la efectividad de 1.º del mes corriente a la escala técnica con esta categoría y clase; quedando reducida la escala auxiliar en un número de funcionarios igual al que de la misma exista a la fecha de este decreto, y que como consecuencia del mismo haya de figurar en la técnica.

Se reconoce a los actuales auxiliares de primera clase, y a los aspirantes que en esta fecha se hallen en expectativa de destino, el derecho a ocupar vacantes de oficiales de tercera clase en la escala técnica mediante declaración de aptitud por la Junta de jefes del centro u oficina en que presten servicio.

La provisión de vacantes de oficiales de tercera clase del Cuerpo general de que trata la letra F) del artículo 1.º del Real decreto de 20 de enero de 1925, se efectuará por los dos turnos siguientes:

a) De ingreso del oficial de tercera clase y de cuarta a extinguir, cesantes, que formarán un solo grupo, a cuyo efecto se les reservará la tercera parte de las vacantes.

b) De antigüedad del auxiliar que cuente más tiempo de servicios efectivos en la clase y reuna la condición establecida por el artículo 2.º.

El ascenso de los auxiliares que en futuras oposiciones ingresen en el Cuerpo general de Hacienda se regirá por los preceptos pertinentes del Real decreto de 20 de enero de 1925.

En tanto no pasen a la escala técnica todos los auxiliares en activo que no tengan la consideración de oficiales cuartos a extinguir, queda en suspenso la aplicación del turno establecido en el apartado letra F) del artículo 1.º del Real decreto de 20 de enero de 1925.

Recursos al Colegio de Huérfanos de Telégrafos

Por una real orden se autoriza a la institución benéfica Colegio de Huérfanos de Telégrafos para incluir, desde luego, entre sus recursos, los dos siguientes:

Primera. El producto de las multas que reglamentariamente se impongan a los funcionarios de Telégrafos por sus jefes, como corrección disciplinaria; y

Segunda. El beneficio que se obtenga de adherir los mencionados funcionarios, con carácter obligatorio, un sello especial del Colegio de Huérfanos de Telégrafos, por valor de una peseta y sin peligro de reintegro, que en cada caso establece la vigente ley del Timbre en sus títulos administrativos y en las instancias, solicitudes o cartas en que se la concesión de licencias, permisos, traslados y demás beneficios de carácter graciable.

Noticias del Ayuntamiento

El pleno de ayer

Con la presidencia del alcalde, señor García Sanabria, se reunió ayer tarde el pleno de este Ayuntamiento, tratándose, entre otros sin interés, estos asuntos:

Se aprobó por unanimidad todo lo realizado por la Permanente, hasta conseguir un acuerdo amistoso con los propietarios de las aguas de Aguirre para la venta de éstas al Ayuntamiento.

También se trató de las obras del cementerio de Santa Lastenia, para la total terminación del mismo, cuyo presupuesto asciende a 165.205 pesetas.

—Fueron aprobadas las bases que

han de regir en el pliego de condiciones económico-administrativo y contribuciones especiales en las obras de pavimentación de las calles de 25 de Julio, Méndez Núñez y un trozo de la de Robayna, cuya pavimentación será de asfalto.

Ignalmente se aprobaron las que afectan a las calles de Benavides, Castro, Portier, Galcerán, Imeldo Sorris y plaza de la Iglesia a base de adoquín con firme de homigón y rejuntado de cemento.

S trató de la existencia de árboles en la calle de Méndez Núñez acordándose después de un cambio de impresiones, por unanimidad, su primario debido a la estrechez de la citada vía.

El tiempo de ejecución total de las obras será de 18 meses.

Se trató de la confección de un presupuesto extraordinario para la construcción del Palacio de Justicia, para el cual propone el alca de señor García Sanabria sea a base de un empréstito que asciende a 1.250.000 pesetas.

Dicha operación de crédito efectuará por medio de un Banco bien a la par mediante una garantía hasta un 2 por 100 al 97 por 100, para responder con los ingresos por el concepto de la décima de la contribución industrial.

En definitiva se acordó facultar a la Permanente para que realice las gestiones necesarias.

A continuación se puso a estudio el proyecto de edificación del referido edificio, dándose lectura a las bases que se establecen para el pliego de condiciones económico-administrativas, las que fueron aprobadas por el pleno.

Se acordó cerrar el callejón del Combate, colocando unas verjas por las calles de Pérez Galdós y Suárez Guerra, pudiendo pasar solo las personas que en él habitan.

Se acuerda abrir tres calles en la zona de Almeida, para urbanizar aquel lugar.

Se autoriza a don J. Marín, para utilizar el espacio de la ciudad en las etiquetas de una marca de vino. El alcalde cree debe limitarse dicha concesión, que además, podía ser objeto de un gravamen.

Permisos de acoples

Se han concedido los siguientes permisos de acoples a la tubería del agua a presión:

A don Gonzalo Cruz Rodríguez, para la casa número 36 de la calle de Bethencourt Alfonso.

A don Salvador Rodríguez, para la casa número 11 de la calle de Bethencourt Alfonso.

A la Compañía Telefónica Nacional, para la casa número 6 de la calle de Teobaldo Power.

REMEMBRANZAS CASERAS

Fortuitamente vienen a mis manos unos trozos de papel, de forma rectangular, que yo tenía guardados con celo. Ignoraba donde estaban metidos y hoy, buscando algo, vienen otra vez a recordarme a los recuerdos.

Se me unos recibos de alquileres que llevan manuscrita la cantidad setecientos; dato que yo exigía siempre como requisito imprescindible. Pesetas 150. Lo demás guarda la misma fórmula y estructura que los tuyos, amable lector.

Ciento cincuenta pesetas, en una calle de extramuros ¡Menos mal que entonces era tolerable y no me preocupaba de todos esos pecados fraudulentos! Pero, una vez! Alguien vino a hacer una súplica. Lo ignoraba entonces. Una petición que a ti también hubieron de hacerte, lector.

Que cinismo! Yo, ni corto ni perezoso, amoldándome a las circunstancias, intenté con ahínco aclarar ese sarcasmo que la ley castiga, mas ¿a quién volcaba toda la fuerza de mis argumentos? A nadie. Era, comparativamente, una bola de billar que va y viene sin señalar jugada.

Rabioso y meditativo hice esta reflexión: "Si algún día, el destino de la vida no desoche mis sanas intenciones... Ese utilitarismo idiosincrático será la yescá."

Concededor de muchas vicisitudes; testigo de muchas lágrimas; fiel observador de detalles, e innato fiscal de toda mala intención; juez y crítico de todos los despropósitos morales, enemigo acérrimo de todo lo falso y batallador de todo orgullo necio me importa hasta la médula, que persista con tanto desdoro ese antiguo procedimiento que diezme la bolsa, la salud y el decoro de un pueblo.

Esta redomada hipocresía, que achaca a otras causas el malestar y la discordia es el principio motor de todos nuestros desvelos. Es el monstruo que nos devora. Es el que ha infundido el desorden en el trágico. Es el que ha salido vendiendo; que ha obligado a la reventa de la honra. El respeto, la humildad, la sencillez, el conocimiento, la bondad, viene de la educación, y del tratamiento debido a la familia y a la escuela. El respeto al se-

mejante debe ser conatural, no transitorio a la circunstancia de: "tanto tienes tanto vales". Eso es mentira. Las obras, las demostraciones laudables, son las que engendran ese don. Lo demás es fíla.

Esta necia presunción de linaje o sus derivaciones, la puede uno utilizar a todas horas; pero, es precisa la humanización de sentimientos y el desprecio a esas fatuidades estúpidas. Hay que ser bueno y sencillo a todas horas y unirse humildemente a los débiles. Ellos necesitan también ese respeto y el apoyo moral y material.

Nos quejamos; hacemos ascos de su condición; pero no tratamos nunca de corregir sus malos actos ni enaltecerlos cuando lo merecen.

El problema más trascendental, el que merece toda clase de atenciones, porque de él se derivan los más graves perjuicios, que abarcan a clases sociales más elevadas, permanece en la desidia.

La causa primordial de nuestros devenenos, es esa: la vivienda. Carlísima, antiestética y antihigiénica. Es tradicional ese egoísmo. El anhelo de aglomerar bienes inmuebles, denota una cualidad que suele atribuirse a los desheredados; esto es la avaricia y el desprecio por las demás actividades. Una vez conseguido y materializado el afán, el "aplatanamiento" es el sintoma peculiar que se adueña de quienes no admiten más que ese bienestar individualista, hecho con retazos de vicisitudes y lágrimas ajenas. Ese gesto casquivano, ante el progreso de las industrias, es hijo de esa persuasiva condición de potentado satisfecho. ¡Para qué más! Cuatro ciudadelas a tanto, me dan más que una fábrica de tejidos. ¡Para que más! Ya vendrá un señor de las regiones antárticas, para hacer lo que yo no necesito.

De ese desamparo se quejan todos, porque todos saben las artimañas de las que se envanece y hasta buscan la defensa judicial contra todo lo que determina la ley decretada. Vamos a ver ahora mismo un ejemplo verídico, cuya sanción no ha sido todavía resuelta.

Una revisión del Catastro produjo el catastrófico pánico. Un explorador avisado persuadió a un inquilino de la respuesta que debía dar, caso de ser interrogado por el personal del catastro. Lejos de obedecer una orden, que de por sí declaraba el fraude, dijo la verdad exacta. Esto al parecer era intolerable y sobrevino el litigio.

¿Qué ocurre ahora? Que cada uno se mantiene en los tres, omitiendo con cinismo la ley que castiga. Tanto se estipuló secretamente; pues tanto es lo que pago, y ojo al Cristof! Además no se movilizan los "móviles". ¿Qué debemos argüir a todo esto?

RAMON CALVO S.

TEATROS

OBRA DE LOS QUINTEROS

Los señores Alvarez Quintero han manifestado lo siguiente a un periodista sevillano respecto a su nueva obra "Semana Santa":

"Una exaltación lírica del espíritu de Sevilla en la grandiosidad de sus fiestas que sea reflejo de interpretación no arbitraria, supone muy alta empresa, que requiere fervorosa concentración. Obra de otro carácter no ha de ser ofrecida a una concurrencia cosmopolita, indistinguible en su mayoría con nuestros sentimientos".

UNA OBRA EN PARIS

En el teatro de la Magdalena se ha estrenado una comedia en cuatro actos, titulada "L'homme de joie", original de Paul Gerdaldy y Robert Spitzer. Es un modelo del arte teatral francés que reemplaza la inventiva por el ingenio y la originalidad por la maestría.

La protagonista es una muchacha honesta y encantadora, que ha hecho un excelente matrimonio con Fernando, hombre serio y equilibrado, que se ve envuelto en las seducciones de Gaby Verane, artista de variedades. La esposa, para evitar el deslíz, ruega a Henri, guapo mozo y hombre de aventuras, que le hizo la corte anteriormente, una prueba para desilusionar a Fernando Henri, tras de algunas peripecias, lo consigue y entrega a Magdalena una carta; pero en este momento la inocente esposa se ve prendida a su vez por el amor de este "homme de joie".

La obra ha gastado mucho.

Centro y Montepío de Dependientes

Por causas imprevistas ha habido necesidad de aplazar la conferencia que estaba anunciada para hoy viernes, la cual fijamente se celebrará el próximo lunes día 25 a las nueve de la noche.

Para este acto como en la conferencia anterior, quedan desde luego invitados los señores asociados y familias, así como toda la dependencia mercantil.

TEATRO GUIMERA Hoy Viernes 22 de Marzo A las nueve y media de la noche Extraordinario programa ESTRENO de la interesantísima película en ocho partes, titulada EL AMOR SE IMPONE «JOYA UNIVERSAL» interpretada por George Sidney y Charles Murray ESTRENO de la interesante película en dos partes Match de boxeo entre Paulino Uzcudun y Harry Wills (La Pantera Negra)

CONATO DE INCENDIO

Minutos antes de las ocho de noche se produjo un conato de incendio en la casa de reciente construcción que los herederos de don Antonio Acea poseen en la calle de Puerta Canseco, esquina a San Francisco de Paula, en cuyos bajos aquellos tienen su importante comercio y los pisos altos están habitados por varias familias.

El fuego se inició en el piso bajo, en el bucco de la escalera, seguramente en el cajón de la basura, ya por efecto de una colilla encendida que fué arrojada a él, ya por alguna traviesa de chicos.

Se quemó parte del pasamano de dicha escalera y un ventanal existente en uno de los descansos de la escalera, así como la puerta del piso que habita el jefe de Estadística don Rafael Pérez y Sánchez Pinedo, donde se hallan igualmente las oficinas de dicho Centro.

Además se quemó algunas cestas y fardos de tabaco propiedad de don Tomás de Armas, que habita en aquella casa.

El fuego produjo la consiguiente alarma entre los inquilinos. Por una escalera colocada desde la calle al primer piso se comenzó a sacar a varios pequeños, no prosiguiéndose la operación al advertir que el incendio se extinguía.

Uno de los inquilinos advirtió el incendio, avisando inmediatamente al cuartelillo de bomberos que provistos de una bomba y mangas acudieron al lugar del suceso.

También acudieron fuerzas de la Guardia civil, Seguridad y Municipal, agentes de Vigilancia, somatenes y ambulantes de la Cruz Roja, participando todos en los trabajos de extinción.

LOS QUE VIAJAN

Esta mañana se embarcaron para la Península don Alfonso Ascanio, Mr. Alfred Chaytor y señora, mister Robert Bonning y señora e hijo, lady Low, don Alfredo Perales y señora e hijo, don Isidoro Franco, don Manuel Díez, don Virgilio Martín, don Hernán Cortés y don Juan Tallo.

Esta mañana llegaron de Puerto de la Luz, don Carlos Clavers, don José Santana, don José Oramas y señora, don Manuel Aranz, Mr. Bull, don Diego Galera, don Bautista Abellu, don Esteban García, don J. Oliveras, don Gabriel Martínez, don Agustín Hernández, don Rafael Lorenzo, don Francisco Saavedra y don Francisco Manrique y señora.

Anoche se embarcaron para Puerto de la Luz, don José López, don Antonio Trujillo, don Manuel Rodríguez, don Francisco Sánchez, don Guillermo Gil y doña Juana Borges y hermana.

Como vive la peliculara Peggy

Ante los tribunales de Nueva York ha comenzado la vista de un proceso sensacional instruido contra el banquero John Locke, socio comendatario de una importante casa de banca que por culpa suya se ha declarado en quiebra.

Locke tiene que responder de fondos de los clientes de la Banca por valor de ocho millones de dólares.

En la primera sesión de la vista se ha probado que el banquero se

gastó en un año los ocho millones de dólares con la actriz de cinematógrafo Peggy Joyce, que está considerada como una de las mujeres más bellas de Estados Unidos.

Entre otras cosas, le compró un soberbio automóvil, cuyo radiador era de platino puro y que tenía otras diversas piezas de oro. Al perro de Peggy le regaló un collar guarnecido de brillantes, que le costó 30.000 dólares. Raro era el día en que a Peggy no se le antojaban algunas fantasías costosísimas.

Peggy se negó a comparecer ante el Tribunal; pero en cambio declararon varios compañeros suyos de profesión y su camarera, los cuales dijeron que la famosa actriz de cinematógrafo tiene veintisiete años, se ha casado y divorciado cinco veces, y últimamente, después de arruinar a Locke, contrajo matrimonio con un conde sueco.

La declaración más importante ha sido la de la camarera de Peggy, que ha dicho entre otras cosas:

"Mi ama gasta a manos llenas. Bien es verdad que otros pagan por ella. Nunca se ponía un traje dos veces, y se mudaba dos veces al día de ropa interior. Esta ropa interior ya no le servía más nunca."

En sus armarios tenía 570 pares de zapatos, todos ellos, riquísimos y muchos adornados con oro y piedras preciosas. Mi ama además afirmaba que por principio estético no se ponía guantes que no tuvieran brillantes en vez de botones.

Por último—dijo la camarera—, mi ama decía frecuentemente que ninguna mujer que se respete debe tener menos de veinticinco criados, y ella tenía veintiséis en su palacio de Nueva York."

Cuando terminó de declarar la camarera el acusado se levantó y dijo a los jueces:

—Ya comprenderán, señores, que con una mujer así gastarse ocho millones de dólares en un año no tiene nada de particular.

DE SOCIEDAD

Han regresado de Las Palmas el director de esta Compañía Telefónica, don José de las Parras; el ingeniero de la misma compañía, don Rafael Hardisson; el comerciante, don León Wallach, y don Rafael Madán.

Para la Península, con objeto de atender al restablecimiento de su salud, se embarcó esta mañana, en unión de su señora esposa e hijo, el presidente de la Asociación del barrio de los Hoteles, don Domingo Borges.

Entre aficionados

LAS CORRIDAS DE MAYO

Por ser entusiasta de la afición brava, me agrada cuando veo como va saliendo de su letargo la afición dormida, dándonos fe de vida un día en "La Prensa" habiándonos de toros "Un viejo aficionado", y otro, en "La Tarde", sobre el mismo tema "Un joven aficionado", y como en estas cosas de toros, es muy frecuente el contagio, ya me tienen contagiado también y dispuesto y con deseos de decir algo, quizás para no ser menos que aquellos, los que aprovecharé para aclarar algunos extremos a lo dicho en sus artículos por los referidos aficionados.

No es mi ánimo ocuparme de como actuaron en nuestra plaza, Mazantini, Gaona, ni Belmonte, pues no me gustan las cosas así, y que después de doce años aprox da

mente transcurridos, desde que nos visitó el último, no es posible recordar ni menos precisar el trabajo que hicieron.

Siempre rendí respeto a la ancianidad, y sigo tomando en consideración lo que diga un viejo, pues ya sabéis que el diablo sabía más por viejo que por diablo, y aunque así no fuese, cuanto dice en el artículo a que me refiero "Un viejo aficionado" de que los notables matadores que han visitado este circo torero, solo se redujo su trabajo a un viaje de deporte, en calidad de turistas, en esta isla, es muy cierto; cuyo criterio sustento, y conmigo la mayoría del público, por estar en la conciencia de todos, que nada hicieron digno de tenerse en cuenta.

Del propio modo, también estoy conforme con el "joven aficionado" en cuanto a José Iglesias, aunque no podemos pensar en él, pues ha de doctorarse en la plaza de Barcelona, el 24 del próximo mes de abril; pero me ha de permitir le diga, que no es todo lo sincero que debiera, en la apreciación que hace de Pérez Soto, al calificarlo de regularcito. Yo lo he visto varias veces y puedo afirmar que es un excelente novillero, y lo demuestra, el haber torreado la última temporada 34 corridas, cortando orejas en algunas de ellas, entre otras en la plaza de toros de Madrid, por su valor e inteligente trabajo en el toro "Timoteo" al que dió muerte, de la ganadería de don Venancio Villarroel, de una manera maravillosa, y ya sabe el querido colega de afición, lo que significa dar una oreja en la plaza de toros de la capital de España, donde cada espectador que asiste a las corridas, puede poner cátedra de maestro en tauromaquia.

Yo desearía trajese para mayo a Pérez Soto, a ese novillero malagueño, conocido en Madrid por "El León de la Trinidad" para que viesese este público, cómo sabe llevar al alma de los aficionados, la emoción de la fiesta; pero este torero toma la alternativa en mayo.

Respecto de los demás novilleros, quisiera para aquel un compañero, de esos que están próximos a pasar de novilleros a matador, que los hay muy buenos, y que indudablemente son los que entusiasman y alegran al público, con sus arriesgadas suertes; y con un cartel en esas condiciones, nos quitaríamos de la rutina anual, y se colmarían los deseos de UN AFICIONADO.

Círculo de Amistad-XII de Enero CASINO de Santa Cruz de Tenerife CONVOCATORIA Se convoca a los señores socios de este Casino para la junta general ordinaria que se ha de celebrar el día 27 del actual a las 9 y media de la noche, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Presentación de cuentas y Balance general de 1928. 3. Elección de los cargos de primer Vicepresidente y Vicesecretario, por renuncia de los señores nombrados; y 4. Ruegos y preguntas. Santa Cruz de Tenerife, 21 de Marzo de 1929.—El Secretario, J. Ruiz.—Visto bueno: El Presidente, J. Artengo.

Casa de Socorros

Ultimamente han sido asistidos: Florencio Pérez, de 27 años de edad, de herida contusa en la región occipital. Rosario Torres, de 19 años, de extracción de una astilla de la pierna derecha. Carmen Rodríguez, de cuatro años, de herida incisa en el primer espacio interdental de la mano derecha. Miguel García, de 14 años, de herida contusa en el dedo meñique de la mano izquierda.

ESPECTACULOS

Teatro Guimerá Para esta noche se anuncia una sección para las 9 y media, estrenándose la película en ocho partes, "El amor se impone", interpretada con acierto por George Sidney y Charles Murray, y proyección por primera vez de la película deportiva en 2 partes, "Match de Uzcudun-Harry Wills", en la que se puede apreciar las incidencias de este sensacional combate.

Parque Recreativo

En este local se anuncian dos

secciones, con sujeción a este programa:

A las 7 y media, la película en 8 partes, "La ciudad castigada", de argumento interesante.

A las 9 y media, exhibición de la magnífica joya cinemaográfica, de la Metro Goldwyn, "Ben-Hur", que obtuvo formidable éxito cuando se dió a conocer.

Cinema Victoria

En este local, muy favorecido por el público, habrá esta noche estas secciones:

A las 7 y media, por última vez, la preciosa película de la casa Ufa, en 9 partes, "El sueño de un vals".

A las 9 y media, estreno de la producción de la casa Universal, en 8 partes, "La mujer de mi marido", por la admirada artista Laura La Plante.

CUENTO

LA CUENTA DEL DOCTOR

(Drama en diez y seis actos) ACTO PRIMERO

(La escena representa el gabinete de consulta de un médico. Suena la campanilla de la puerta de entrada y aparece la doncella del doctor.)

La doncella.—Señor, es el señor Planchu.

El doctor.—¿Planchu? ¡Ah, sí! El del lumbago. Vendrá a pagarme la cuenta que le envié la semana última. Dígame que pase.

Planchu (entrando).—Buenos días, querido doctor. ¿Cómo está usted? No he querido pasar por su calle sin subir a saludarlo.

El doctor.—Muy agradecido, caballero; y por mi parte crea usted...

(Diez minutos de conversación en que se cruzan las frases obligadas en estos casos.)

Planchu (levantándose).—Querido doctor, no quiero abusar más tiempo de su amabilidad.

(Unas palabras más de despedida, un apretón de manos y salida del señor Planchu.)

ACTO SEGUNDO

(El gabinete del doctor momentos después) Suena la campanilla de la puerta.)

La doncella.—Señor, es el señor Planchu.

El doctor (sorprendido).—¿Otra vez? ¡Ah! Comprendo; con la conversación se le ha olvidado pagarme la cuenta y vuelve. Que pase.

Planchu (entrando y saludando al doctor como si no lo hubiera visto desde hace seis meses).—Buenos días, querido doctor. ¿Cómo está usted? No he querido pasar por su calle sin subir a saludarlo (etc., etc.). Aproveche la sorpresa del doctor para seguir hablando durante unos momentos. Pero no quiero robarle un tiempo que para usted es precioso, doctor. (Sale.)

ACTO TERCERO

(La misma decoración. Llaman a la puerta.)

La doncella.—Señor, el señor Planchu otra vez.

El doctor.—Lo que yo pensaba, se ha vuelto loco. En fin, le seguiremos la corriente.

(A partir de este momento, y siendo el acto tercero idéntico a los anteriores, nos abstendremos de reproducir el texto. Lo mismo ocurre con los actos cuarto, quinto, sexto, séptimo y siguientes, lo que nos permite pasar al acto número diez y siete sin perder más tiempo.)

ACTO DECIMOSEPTIMO

(La misma decoración. Suena la campanilla y nueva entrada del señor Planchu.)

Planchu.—Soy yo, doctor. Vengo a saludarlo por última vez, porque me parece que ya hemos liquidado. El doctor (sin comprender).—¿Liquidado? No entiendo.

Planchu.—Vamos a ver si no me he equivocado. (Saca la cuenta del doctor.) Según su factura, usted me ha hecho diez y siete visitas.

El doctor.—¿Y qué? Planchu.—Que estamos en paz. ¿No le he devuelto las diez y siete visitas que me ha hecho? (Sale tranquilamente, sin que al doctor se le ocurra que contestarle.)

BERNARD GERVAISE.

MACACO

Cada número que se publica del periódico de los niños contiene algo nuevo que ha de agradar mucho a sus lectores.

En el próximo número, que vió la luz el domingo 17, se inaugura una sección gráfica en

sustitución de los escudos de naciones, consistente en una breve reseña de los aparatos de aviación y de sus pilotos, que han contribuido a la resolución del problema de la navegación aérea.

Aparte de esto tiene las secciones de costumbre, que van a agrandar más que nunca a los amigos de "Macaco".

Cooperativa Cívico-Militar

Santa Cruz de Tenerife

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a Junta General ordinaria para el sábado, 30 de los corrientes, a las 16 y media de su tarde en los salones de la sociedad "La Benéfica", Ruiz de Padrón número 13, para tratar de los asuntos sociales, según la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Lectura del Balance, cuentas y memoria de 1929.
3. Discusión y aprobación de las mismas.
4. Elección de los cargos que resultaron vacantes.
5. Proposiciones de la Directiva y socios.

NOTA.—Si en la hora de apertura no hubiere concurrido número suficiente de socios, se abrirá nueva sesión a la media hora, conforme al Reglamento, siendo válidos los acuerdos que se adopten, sea cualquiera el número de socios.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de marzo de 1929.—El Secretario, José Parejo.—Visto Bueno: El Presidente, Amado Zurita.

NOTA OFICIOSA

Mensaje al Gobierno

Telegramas del gobernador civil de Bilbao y de la Cámara Minera de Vizcaya al señor presidente del Consejo de ministros:

Presidente Círculo Unión Mercantil esta capital, me ha visitado notificándome acuerdos adoptados su junta gremios y que son suscribir el mensaje que entidades económicas han de elevar V. E. expresándole gratitud y adhesión y cursarlo telegrama V. E. este sentido. Igualmente me ha visitado presidente Cámara Oficial Propiedad Urbana dándome conocimiento de que por acuerdo dicha entidad, ha cursado a V. E. telegrama mismo sentido que anterior entidad.

Cámara Minera Vizcaya ha acordado por unanimidad en sesión de hoy, dirigirse a V. E. testimoniándole su adhesión a su persona, protestar de actos realizados recientemente contra la disciplina y el orden, bases esenciales de todo Estado, y adherirse al mensaje que llevan a V. E. las entidades económicas vizcainas. Le saluda afectuosamente el presidente en funciones, Eduardo de Landeta.

Asimismo se ha recibido el siguiente documento suscrito por las principales entidades económicas de Barcelona:

Las corporaciones económicas, cuyos presidentes suscriben, no necesitan hacer manifestaciones de adhesión al Poder público ni de patriotismo, para que todos tengan la convicción de que éste es sincero y ferviente y aquélla indudable por su naturaleza y carácter, por su historia, por la índole de los intereses que representan, por su espíritu conservador, por las funciones que desempeñan y por los objetivos de sus actividades, no pueden menos de tener muy arraigados y profundos aquéllos sentimientos. Y sean cuales hayan sido las discrepancias entre sus ideales, sus aspiraciones, sus necesidades en la esfera económica y las orientaciones de los Gobiernos y su concreción de normas de conducta en leyes y en disposiciones administrativas, jamás estas corporaciones han sentido en lo más mínimo atenuada la convicción de que es deber primordial de los ciudadanos y con mayor razón de las entidades colectivas en que se hallan agrupadas, mantener la cohesión con los órganos por medio de los cuales actúa la soberanía nacional, un respeto y un amor muy grandes a las instituciones, así como prestar al Poder público la cooperación que sea indispensable para el sostenimiento del orden y de la justicia en el interior y la autoridad, el crédito, el prestigio y la dignidad de España en el exterior. Esta convicción se manifiesta de una manera constante y da lugar a numerosos actos que a diario ponen de relieve, sin que para ello sean necesarias exteriorizaciones aparatosas ni el más leve procedimiento coercitivo. Pero hay momentos en la vida nacional que parecen solicitar una declaración de los sentimientos de adhesión al poder público y de patriotismo se han exaltado por virtud de circunstancias excepcionales y entonces se explica que corporaciones

lo reclamen de una manera solemne. Los infrascriptos creen que nos hallamos en uno de esos momentos por razón de la campaña de insidias, injurias, calumnias y desfiguración monstruosa de sucesos de importancia relativamente muy escasa por lo que afecta a la paz pública con el propósito que parece deliberado de producir el descrédito de nuestra patria causando heridas profundas en sus intereses económicos.

Es indudable que los hechos anteriores, con ser lamentables, distan mucho de merecer la desproporcionada importancia que les han concedido ciertas publicaciones extranjeras, pero lo que es intolerable y requiere enérgica protesta de todos los ciudadanos, es que entonces esos sucesos sean, aunque solo en partes, provocados e alimentados por agentes extranjeros y que por la palabra escrita y por otros medios sean aquellos desnaturalizados en forma que revelen propósitos a todas luces dañinos.

Las entidades cuyos presidentes suscriben no se considerarán llamadas a formular aspiraciones políticas entendiéndose que esto es cosa ajena a su naturaleza y carácter; pero sí creen que es un deber patriótico en los actuales momentos, cuando van a celebrarse las Exposiciones de Sevilla y Barcelona y hemos de recibir millares de visitas, sostener la necesidad de un poder público firme y robusto por todos escatado aunque sea sacrificando momentáneamente los fervores de las doctrinas políticas, necesidad más imperiosa todavía de poner coto al desenfreno de los odios o de intereses bastardos que tratan de desacreditar a España en el Extranjero a esa actuación patriótica están dispuestas a contribuir estas corporaciones económicas por medios prácticos y adecuados en la medida de sus fuerzas y en la esfera modesta pero no menos apreciable de sus posibilidades sin ostentaciones vanas ni ruidosas pero con la misma entereza que en otras ocasiones hemos demostrado.

De inserción obligatoria.

LA BENEFICA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS, BENEFICENCIA E INSTRUCCION DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

La Junta administrativa tiene el gusto de participar a los señores afiliados que para el mejor y eficaz servicio médico de esta Asociación, se han establecido las horas de consulta a continuación se señalan: Doctor Naveiras.—Clínica social: primera quincena de cada mes, de 2 a 3 de la tarde. Domicilio del médico: segunda quincena de cada mes, de 12 a 1 de la tarde.

Doctor Arozarena.—Domicilio del médico: primera quincena de cada mes, de 2 a 3 de la tarde. Clínica social: segunda quincena de cada mes, de 2 a 3 de la tarde.

Además, el médico suplente, don Miguel Mascareño, en su domicilio recibirá también los avisos y visitas de los señores socios que deseen consultarle.

NOTICIAS

Se ha mandado expedir Real carta de sucesión en el título de marqués de la Celada, a favor de don Francisco de Asís Benítez de Lugo y García.

Por el Gobernador Civil, a petición de la junta directiva de la sociedad de cazadores del Valle de Tabares "Vinagre y Colinos" del término municipal de La Laguna y en virtud del artículo 57 de la vigente ley de caza, ha nombrado guarda particular jurado al vecino del Valle de Colinos don José Rodríguez Delgado.

Nos ha visitado José Pérez Morales, a quien detuvo la policía como presunto autor del robo cometido el martes último en el cementerio de Santa Lastenia, para manifestarnos que se ha comprobado su inculpabilidad en el hecho, habiéndosele puesto en libertad, por no existir cargo alguno contra él.

TELEGRAMAS

Madrid, 21-21'45.

Península De la Asamblea Nacional

En el pleno de hoy el señor Pradera rogó la reconstrucción del palacio de Saba, donde nació el rey Fernando el Católico, según atestiguan documentos que puso a disposición del ministro.

El mismo asambleista pidió desaparecieran las desigualdades que existen en las pensiones a las viudas y huérfanos de militares y que se aumente el retro a las clases de la Guardia civil.

El ministro del Ejército, señor Ardanaz, expuso el enorme recargo que eso significaría para el presupuesto; pero que se hará lo que sea posible.

El Sr. Saralegui y otros piden se tomen medidas para conseguir el aumento del consumo de pescado, la cesación de los acaparadores, la reorganización de los Pósitos Marítimos y el mejoramiento moral y material de la clase pescadora.

Continuó el debate sobre el dictamen al proyecto de Estatuto de primera Enseñanza, haciendo uso de la palabra el señor Fernández Azcarza y señoritas Díaz Rabaneda y Olóriz.

Nueva Delegación de Hacienda

El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, acompañará al señor Primo de Rivera en el viaje que éste realizará en breve a Barcelona, con objeto de inaugurar el nuevo edificio de la Delegación de Hacienda.

Ambos permanecerán en Barcelona solamente unas horas.

Banquetes y café

Esta noche el señor Primo de Rivera fué obsequiado con un banquete por los presidentes de las Disputaciones.

El café lo tomó el marqués de Estella con los presidentes de las Uniones Patrióticas.

Viaje en una avioneta

De Bilbao ha llegado a esta corte, en cuatro horas de viaje, una de las avionetas adquiridas por el Real Aéreo Club, para uso de sus socios.

El aparato procede de Londres.

Sanciones escolares

Los centros docentes de Madrid y provincias han sido excluidos de las sanciones dictadas por el Gobierno. Se concedió vacaciones a esos centros.

Conferencia de cátedráticos

Los catedráticos señores Casares Gil y Clemente de Diego, conferenciaron hoy con el señor Primo de Rivera.

Madrid, 21-21'15.

¿El Jesús del Gran Poder a Cuba?

Expresan de Sevilla que al

avión Jesús del Gran Poder se le aligeró de peso para así poder aumentar la carga de gasolina.

La rampa para facilitar el despegue del aparato, será terminada mañana.

Se espera que el avión inicie su vuelo en la madrugada del sábado.

Se insinúa la posibilidad de que el aparato tome la ruta de Cuba en lugar de la de Río Janeiro.

Mientras visita a un enfermo le saquean la casa

Comunican de Barcelona que don Luis Delcret, médico del pueblo de Vallmoll, tuvo que salir de su casa, con objeto de visitar un enfermo.

Durante su ausencia unos individuos asaltaron el hotel donde habita el Sr. Delcret y amordazaron a su esposa, saqueando luego la casa.

Extranjero

Fusilamiento de Aguirre

Expresan de Méjico que en una emboscada preparada en Agua Castillo, fué capturado el general rebelde José Aguirre quien fué trasladado inmediatamente a Almagre y fusilado.

Aguirre murió con gran serenidad, exclamando al tiempo de ser fusilado: «así mueren los soldados».

Los rebeldes aseguran que se apoderaron de Puebla.

400 mineros sepultados

De Kensington (Pensilvania) dicen que en unas minas de carbón mineral se produjo una formidable explosión de gas grisú. Las galerías se hundieron en gran extensión quedando sepultados 400 mineros.

El rey de Bélgica ante el cadáver de Foch

Dan cuenta de París de que ha llegado el rey Alberto de Bélgica, quien visitó el cadáver del mariscal Foch.

Ante el cadáver también han desfilaro Clemenceau, el general Persing y muchas personalidades.

CAMBIOS

Libras 31'75
Francos 25'65
Dólares 6'56

Ultima hora

Madrid, 22-10'30

Discurso del marqués de Estella

En el banquete que anoche le dieron los presidentes de Diputaciones al señor Primo de Rivera pronunció un discurso, en el que se mostró enemigo del regionalismo y proclamó las excelencias del Estatuto de 1833.

Nuevos asambleístas

Han sido nombrados asambleístas don Rafael Roda y don Práxedes Zancada.

Los menores en los toros

En la reunión que esta tarde tendrá el pleno de la Asamblea se discutirá una moción del conde de Güell, Poyuelo y otros, para que se prohíba a los menores de 14 años de edad asistir a corridas de toros.

Seman Santa

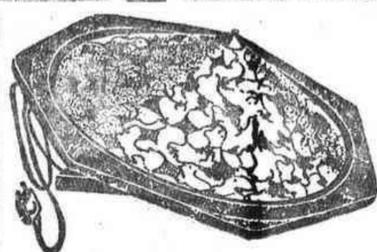
El Sr. Primo de Rivera pasará la Semana Santa en Málaga y Jerez.

Entierro de Foch

Manifiestan de París que el cadáver del mariscal Foch será enterrado en los Invalidos.

El cadáver será expuesto en el Arco de Triunfo.

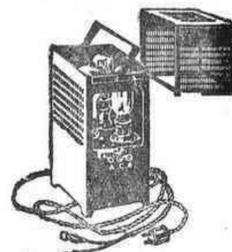
El príncipe Jorge de Inglaterra asistirá al entierro.



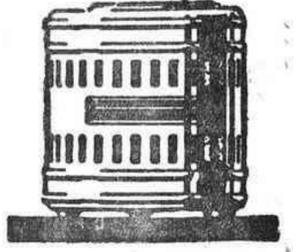
Altavoz Philips número 2.016. Gran sonoridad. PRECIO: 65 PESETAS.



Transformador Philips de gran sensibilidad para todas las frecuencias vocales y musicales entre 50 y 10 mil períodos por segundo, tamaño reducidísimo.



Rectificador Philips para garages Seguro — Práctico — Económico



Rectificador para el radioescucha y auto.

VENTA EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE RADIO

La revolución de Méjico

Dicen de Méjico que se había gestionado el indulto del general rebelde Aguirre, denegando la petición el presidente señor Portes Gil.

El general Calles ha telegrafiado al Sr. Portes Gil, diciéndole que antes de fin de este mes extermine la rebelión.

PERPEN.

Venta de instrumentos para Banda

Se realizan 9 instrumentos "Besan" clase extra, remitidos desde París a la Banda Municipal de esta población en tono distinto del que se había pedido.
4 Trompetas en si bemol.
3 Trombones en do
1 Trombón bajo en mi bemol y fa.
1 Bejo, tamaño grande en do y si bemol.

DIAPASON BRILLANTE

Para informes, dirigirse al presidente del Patronato de la Banda Municipal, don José Artego Vidal.

De gran interés al público en general

Se hacen toda clase de grabados en chapas de metal, para rótulos y anuncios. Se doran, platean y pavona toda clase de objetos de fantasía y artísticos, y se reparan los que estén descompuestos, dejándolos como nuevos. Se componen toda clase de mecanismos y objetos, sea de la índole que sean, por muy extraños y

difíciles que parezcan, garantizando el trabajo. Se componen máquinas de escribir, de coser, fonógrafos y, en fin, todo lo que esté deteriorado sea lo que sea.

Se construyen moldes de metal para fabricar mosaicos con arreglo al dibujo de los fabricantes. Se componen cocinillas de petróleo dejándolas como nuevas.

Dirigirse al mecánico Luis de Puga, en la Rambla de Pulido, número 55, frente al chorro.

MES DE PROPAGANDA

En vista del favor dispensado por el distinguido público la casa

Foto - Artística POSTAL EXPRES

ha dispuesto siga la misma rebaja por todo el mes de marzo, media docena de postales, cinco pesetas.

Alfonso XIII, número 48. Santa Cruz de Tenerife.

"Cupones Iberia"

Exijanlos en todos los establecimientos en donde efectúen sus compras, con los que obtendrán bonitos y sorprendentes regalos que podrán admirar en la Exposición permanente de la calle Alfonso XIII, número 17. llo, en la calle de Alfonso XIII, número 36.

Para sus males del riñon EVIAN

Advertisement for ÚLCERAS VARICOSAS featuring an illustration of a woman sitting in a chair. Text includes: 'ÚLCERAS VARICOSAS', 'Antiguas de 4 años curadas en 3 semanas', 'Ya desde las primeras semanas de tratamiento desaparecerá el aspecto congestionado de la piel...', 'DEPURATIVO RICHELET', 'El tratamiento Richelet se encuentra en todas las buenas Farmacias...'.

Empresa de Irrigación de Canarias S. A.

OFICINA CENTRAL, SAGASTA, 69 PUERTO DE LA LUZ SUCURSALES: Santa Cruz de Tenerife.—Arrecife de Lanzarote.

Telegramas: IRRIGACION—Tenerife. IRRIGACION—Las Palmas. IRRIGACION—Arrecife.

INSTALACIONES PARA AGUA

Julián Albericio pone en conocimiento del público en general, que se encarga de hacer toda clase de instalaciones para agua...

Automovilistas

Se confeccionan y arreglan asientos y toda clase de tapicería para automóviles. Trabajo esmerado y económico.

Tintorería "Paris"

ALFREDO RIVAS SMITH

Falleros montados a vapor y fuerza eléctrica.—Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores...

Se venden

solares propios para chalets y toda clase de construcciones, en la carretera de La Laguna, en el sitio conocido por «Vuelta de los Pájaros».

Una buena obra

la realiza todo aquel que fume el cigarrillo CARIDAD, pues protege a la infancia en un cinco por 100, y fumará de los mejores cigarrillos de la Habana...

CROISSIER (hijo) SASTRE

Confección de toda clase de trajes para caballeros. Calle de San José, 35. On parle français

Novelas

de distintos autores.—Se venden en esta imprenta.

Hoy se olvidó Vd.

de visitar EL BAZAR. Hágalo mañana. Loza y Cristalería

Imeldo Serts, 40. Frente al Teatro.

¡MADRES!

La salvación de los niños en el período de la dentición es la verdadera Denticina Onda de Don Pablo Fernández Izquierdo.

THE LONDON ASSURANCE

Concedida de Seguros de Londres Fundada en el año 1729. Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosivos.

Prodi OJOS! GALUZ PÁRPADOS

Marca registrada según las leyes.—(Registrado en la D. Gra. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENEDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales. Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas...

PRODIGALUZ evita usar lentes. PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival.

PRODIGALUZ produce sensación agradable. PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos.

PRECIO: Cuarenta pesetas (40 ptas.) por Giro Postal a la Dirección general: E. CUADRADO P. calle de SANTA ENGRACIA número 64 tercero derecha Madrid (España).

Envíos a todas partes. Paños por giro postal y letra. Testimonio de jueces, fiscales, jefes Ejército, Ingenieros, comerciantes, obreros, etc., etc.

Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid.

Muchas personas dicen

que los discos ODEON se gastan pronto, pero no dicen nunca que usan agujas de otras marcas inadecuadas, ni que con una aguja tocan dos o tres discos.

DEBE LEERSE

Relaciones de mercancías libres de derechos de Puertos Francos. Fes de vida. Recibos para participaciones de lotería. Hojas para el reconocimiento de substancias alimenticias.

No se lleve de propagandas tendenciosas

Usted es más inteligente que nadie y conoce mejor sus gustos. Oiga hoy mismo los nuevos fonógrafos ODEON sistema "Veroton", que son los únicos que le satisfarán.

Huevos

llegados de Casablanca, se venden desde hoy a seis por una peseta, frente a la Plaza del Mercado, esquina a la calle de Consolación.

VEROTON

Es la nueva cámara patentada de los aparatos ODEON. La mejor máquina parlante del mundo en volumen y pureza de sonido.

EVIAN

CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RINON AGUA

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Servicio del mes MARZO de 1929

Table with columns: Nombre del vapor, Día y hora de salida, Destino. Lists various ship routes and destinations for the month of March.

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes a víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también los billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones en los hoteles que indiquen, y avisando con 8 días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada a Cádiz.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las 12 del día de salida y los frutos y cargas que estén sobre muelle y al costado del vapor a las 4 de la tarde para los buques que salen a las 6 de la tarde, y para los que salen a las 10 y media de la mañana los despachos deben estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para tarifas de pasajes, fletes y cuantos datos se deseen, dirijirse a su agente MANUEL CRUZ, San José, número 10.

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL. Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico.

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido semanal y fijo con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Península-Marsella-Génova.

Salidas de Tenerife todos los JUEVES a las 10 de la mañana. No pudiéndose admitir carga después de la media noche de los miércoles.

Servicio del mes de MARZO de 1929

Miércoles 6—El motor-correo EBRO para Cádiz, Barcelona, Marsella. Miércoles 13—El motor-correo SIL para Cádiz, Barcelona y Marsella.

Yeoward Line

Sandas del mes de MARZO para Liverpool

Día 9 ALCA. Día 16 AVOCETA. Día 23 ALONDRA. Día 30 AGUILA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers Marina, 43.—Teléfono número 298.

HISPANIA Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del tabajo. Con primas muy económicas asegura: Accidentes de Trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar...

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife.—San Francisco, 6 y 8. Capital: cien millones de pesetas.—Central: Madrid, Plaza de Canalejas, número 1.

Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias: Albacete; Alcañiz; Alcañiz; Alcoy; Alicante; Almería Antequera; Aranda del Duero; Badajoz; Barcelona; Béjar; Bilbao; Burgos; Cabra; Cáceres; Cádiz; Calatayud; Cartagena; Caspe; Castellón de la Plana; Córdoba; Coruña; Don Benito; Ecija; Enea de los Caballeros; Elda; Estrella; Ferrer; Figueras; Gandía; Granada; Huelva; Huesca; Jaén; Játiva; Jerez de la Frontera; Jumilla; La Palma del Condado; Las Palmas; Linares; Logroño; Mahón; Málaga; Mérida; Montornès; Motril; Murcia; Olot; Onteniente; Orense; Palma de Mallorca; Pamplona; Plasencia; Pontevedra; Puerto de la Luz; Ronda; Sabadell; Salamanca; Sanlúcar de Barrameda; Santa Cruz de la Palma; Santa Cruz de Tenerife; Santander; Santiago de Compostela; Sevilla; Soría; Tafalla; Tarragona; Teruel; Tudela; Tuy; Usera; Valdepeñas; Valencia; Valladolid; Vélez Málaga; Vigo; Villaverde del Panadés; Villagarcía; Villareal; Villena; Vivero; Zafra y Zaragoza.

Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4. Sábados: de 9 a 12

Aparatos elevadores de agua BOMBA PATENTADA

"NEPTUNO"

Esta bomba representa a última palabra en la moderna construcción de aparatos elevadores de agua. Segura en el servicio, económica, sólida, sencilla. Trabaja solamente por tracción. No lleva prensa compresor. No necesita encendarse. Máximo rendimiento con la misma fuerza. Modelos de 1.000 a 100.000 litros hora. Cinco años de garantía.

CLINICA COSTA E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

Cirugía General.—Matriz.—Partos.—Cirugía de ojos.—Pneumotorax artificial.—Rayos X.—Radioterapia superficial y profundas.—Radiografías.—Electroterapia.—Sillón Bergoinó para obesidad. La casa de salud, montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos.

ANEMIA

Deschiens a la Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc.—Da salud y fuerza.—PARIS.

Te Brooke Bond

Esta buena calidad de Te es el producto seleccionado en las huertas de la INDIAN y CEILAN. Quien desee obtener una clase superior de TE exija siempre el nombre TE BROOKE BOND que es la garantía de un artículo selecto siendo los paquetes rojos y cerrados por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora African & Eastern (Spain) Ltd. San Francisco, número 20. Santa Cruz de Tenerife.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. Calle de Ruiz de Padrón, número 17. OPERACIONES QUE PRACTICA. CAJA DE AHORROS: Libretas de ahorro, interés 3 p 8. Cuentas de ahorro, interés 3 p 8. Ahorro a plazo fijo, interés 4 p 8. MONTE DE PIEDAD: Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantía de fondos de ahorro. Préstamos con garantía hipotecaria.

Productos VICHY-ETAT

con Sales extraídas de los Manantiales del ESTADO FRANCÉS. SAL VICHY-ETAT. PASTILLAS VICHY-ETAT. COMPRIMIDOS VICHY-ETAT. Desconfíese de las Imitaciones.—Exija la Marca VICHY-ETAT

Regalamos

cinco mil camisas kaki para obreros, a TRES pesetas UNA. Camisería LONDRES, Norte, No. 21